

Indecopi: Se incrementa en 136% la participación de las mujeres en el registro de marcas en últimos 7 años

- ✓ **Sectores preferidos por las mujeres para registrar sus marcas son: prendas de vestir, productos alimenticios, servicios de gestión de negocios comerciales, entre otros.**

La participación de mujeres emprendedoras en el registro de marcas tuvo un incremento acumulado de 136% en los últimos 7 años (2015 al 2021), en comparación al 76% de avance de los hombres en el registro de marcas, informó la Dirección de Signos Distintivos (DSD) del Indecopi.

Esto se explica principalmente por los esfuerzos desplegados por el Indecopi a través de diversas campañas informativas para promover las ventajas que ofrece el registro de marcas entre la población, así como por el conocido espíritu emprendedor de la mujer peruana.

De esta manera, en el 2015, del total de registros de marcas otorgadas a personas naturales, 2,044 fueron para mujeres, mientras que en el 2021 se otorgaron 4,833 registros de marcas a mujeres.

Respecto a los cinco sectores que tuvieron las mayores solicitudes de registros de marcas por parte de mujeres en el 2021, tenemos: prendas de vestir (32.33%), productos alimenticios (26.56%), servicios de gestión de negocios comerciales (14.31%), servicios de educación, entretenimiento (14.05%) y servicios alimenticios (12.75%).

También se registraron avances en el registro de marcas colectivas vinculadas a mujeres. Así, por ejemplo, en el 2020 se entregaron 25 certificados de marcas colectivas a 12 asociaciones de productoras conformadas solo por mujeres, mientras que en el 2021 se entregaron 137 certificados de registro de marcas a 18 asociaciones integradas solo por mujeres.

Cómo registrar una marca

Cabe destacar que, en el marco de la campaña “Protege tu sueño. Registra tu marca” (<https://cutt.ly/KBQjD4Z>), el Indecopi impulsa el registro de marcas por parte de emprendedores y empresarios, a fin de que puedan proteger el activo más valioso de su negocio.

Los interesados pueden registrar su marca desde la comodidad de su casa o empresa, en tres simples pasos: 1) definir y clasificar sus productos y/o servicios: <https://cutt.ly/LBQj3OE>, 2) consultar si su marca puede ser registrada: <https://cutt.ly/4BQkq8Q> y 3) presentar su solicitud en línea: <https://servicio.indecopi.gob.pe/sel/login.jsf>.

Asimismo, pueden conocer más revisando la guía digital “Aprende a registrar tu marca”: <https://cutt.ly/7BQkipF>. El registro de una marca tiene un costo de S/ 534.99 y tiene una vigencia de 10 años.

Lima, 29 de diciembre de 2022